

Documentación requerida para realizar el trámite de

## APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTÍAS

Requisitos:

- Instrucción de apertura de crédito.
- Identificación (cualquiera de las siguientes): IFE, INE, pasaporte vigente, cedula profesional.
- Título de propiedad.
- Certificado de libertad de gravamen.
- Personalidad con la que comparece el acreedor a la apertura de crédito, en su caso.

TODOS los trámites notariales requieren de la siguiente documentación.

- RFC con cedula.
- CUPR
- Identificación vigente.
- Comprobante de domicilio vigente.